

Organización del Fútbol del Interior



**22ª COPA NACIONAL
DE FÚTBOL FEMENINO
DEL INTERIOR**

Categoría Absoluta

“Sra. María Rosa Albarenque”

2024

22ª COPA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

Categoría Absoluta

PARTICIPANTES

- 1) URUGUAY (BELLA UNIÓN)
- 2) SANTA ROSA (BELLA UNIÓN)
- 3) SP. COLÓN (TOMÁS GOMENSORO)
 - 4) ATENAS (TALA)
 - 5) SAN BAUTISTA VN (TALA)
 - 6) CONVENTOS (MELO)
 - 7) ARACHANAS (MELO)
 - 8) JUVENTUD (COLONIA)
- 9) ARTESANO EL CAÑO (COLONIA)
 - 10) MARACANÁ (COLONIA)
 - 11) UNIVERSAL (SAN PEDRO)
- 12) NACIONAL (NUEVA HELVECIA)
- 13) DEFENSOR (SARANDÍ DEL YÍ)
- 14) SANTA BÁRBARA (TRINIDAD)
 - 15) PORONGOS (TRINIDAD)
 - 16) NACIONAL (FLORIDA)
 - 17) RIVER PLATE (FLORIDA)
 - 18) EL INCA (CASUPÁ)
- 19) ESTRELLA AMÉRICA (CASUPÁ)
- 20) NACIONAL (SAN RAMÓN)
 - 21) LAVALLEJA (MINAS)
- 22) BARRIO PERLITA (MALDONADO)
- 23) ITUZAINGÓ (PUNTA DEL ESTE)
 - 24) LITORAL (PAYSANDÚ)
 - 25) PROGRESO (PAYSANDÚ)
- 26) ESC. FUTURO URUGUAY (GUICHÓN)
 - 27) ANGLO (FRAY BENTOS)
 - 28) LAURELES (FRAY BENTOS)
 - 29) LAVALLEJA (RIVERA)
- 30) DEP. LA PALOMA (ROCHA)
- 31) PLAZA CONGRESO (ROCHA)
- 32) NACIONAL (SAN JOSÉ)

- 33) CENTRAL (SAN JOSÉ)
 - 34) RIVER PLATE (SAN JOSÉ)
 - 35) CAMPANA (LIBERTAD)
 - 36) ORIENTAL (VILLA RODRÍGUEZ)
 - 37) WANDERES (CARMELO)
 - 38) CERRO ORIENTAL (CARMELO)
 - 39) NACIONAL (DOLORES)
 - 40) PALMIRENSE (NUEVA PALMIRA)
 - 41) ORIENTAL (PASO DE LOS TOROS)
 - 42) OLIMAREÑAS (TREINTA Y TRES)
 - 43) UNIÓN BARRIO ARTIGAS (TREINTA Y TRES)
-

22ª COPA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

Categoría Absoluta

SERIES

SERIE "A": SP. COLÓN (Tomás Gomensoro) - URUGUAY (Bella Unión) - SANTA ROSA (Bella Unión) - LAVALLEJA (Rivera).

SERIE "B": LITORAL (Paysandú) - PROGRESO (Paysandú) - ESC. FUTURO URUGUAY (Guichon)

SERIE "C": LAURELES (Fray Bentos) - NACIONAL (Dolores) - ANGLO (Fray Bentos) - PALMIRENSE (Nueva Palmira).

SERIE "D": JUVENTUD (Colonia) - CERRO ORIENTAL (Carmelo) - WANDERERS (Carmelo) - ARTESANO EL CAÑO (Colonia).

SERIE "E": UNIVERSAL (Conchillas) - NACIONAL (Nueva Helvecia) - MARACANÁ (Colonia) - RIVER PLATE (SAN JOSÉ).

SERIE "F": ORIENTAL (Paso de los Toros) - SANTA BÁRBARA (Flores) - PORONGOS (Flores) - DEFENSOR (SdÍ. del Yí).

SERIE "G": NACIONAL (San José) - ORIENTAL (Ecilda Paullier) - CENTRAL _(San José) - CAMPANA (San José).

SERIE "H": SAN BAUTISTA VN (Tala) - NACIONAL (Florida) - NACIONAL (Casupá) - RIVER PLATE (Florida).

SERIE "I": ATENAS (Tala) - EL INCA (Casupá) - LAVALLEJA (Minas) - ESTRELLA AMÉRICA (Casupá).

SERIE "J": PLAZA CONGRESO (Rocha) - DEP. LA PALOMA (Rocha) - BARRIO PERLITA (Maldonado) - ITUZAINGÓ (Maldonado).

SERIE "K": OLIMAREÑAS (Treinta y Tres) - ARACHANAS (Melo) - B° ARTIGAS (Treinta y Tres) - CONVENTOS (Melo)

22ª COPA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

RÉGIMEN DE DISPUTA

1. **FECHA DE COMIENZO**: 31 de Agosto de 2024.

2. **FASES**:

a) **Primera Fase (43 equipos)**:

1. En esta primera fase con los 43 clubes inscriptos, se conforman por proximidad geográfica, 10 series de 4 equipos y 1 serie de 3 equipos, disputándose en un régimen de todos contra todos, a dos ruedas (6 fechas).
2. Clasifican a la siguiente fase el primero de cada serie y los cinco (5) mejores segundos de entre las series de cuatro (Total 16 equipos).
3. El fixture definitivo se sorteará en la reunión de delegados.
4. Las posiciones en cada serie se determinarán por el sistema que se explica más adelante (“Definición de Posiciones”).

b) **Segunda Fase (Octavos)**:

1. Con los 16 equipos clasificados, se conforman 8 Llaves por proximidad geográfica, jugándose partidos de ida y vuelta.,
2. Pasan a la siguiente fase los ganadores de cada llave (8 equipos).
3. La definición de las llaves serán acorde a lo que se explica más adelante (“Definición de Posiciones”).
4. Desde la segunda fase hasta la final se sortearán las localías en la reunión de delegados. Si al momento de la fijación, el equipo que debiera ser locatario, no contara con disponibilidad de Estadio, resolverá el Consejo Ejecutivo.

c) **Tercera Fase (Cuartos)**:

1. Con los 8 equipos clasificados se conforman en 4 llaves eliminatorias según esquema adjunto, disputándose partidos de ida y vuelta. Las localías se sortearán en la reunión de delegados.
2. Pasan a la siguiente fase los ganadores de llaves.
3. La definición de las llaves serán acorde a lo que se explica más adelante (“Definición de Posiciones” Punto 7).

d) **Cuarta Fase (Semifinales):**

1. Con los 4 equipos clasificados se conforman 2 llaves eliminatorias según esquema adjunto, disputándose partidos de ida y vuelta. Las localías se sortearán en la reunión de delegados.
2. Pasan a la siguiente fase los ganadores de llaves.
3. La definición de las llaves serán acorde a lo que se explica más adelante (“Definición de Posiciones” Punto 7).

e) **Quinta Fase (Final):**

1. Con los dos equipos clasificados, se disputan partidos de ida y vuelta según esquema adjunto. Las localías se sortearán en la reunión de delegados.
2. La definición de las llaves serán acorde a lo que se explica más adelante (“Definición de Posiciones”).

3. - En caso de incidentes de origen colectivos, el Consejo Ejecutivo está facultado para desafectar del Torneo a los Clubes involucrados.

4. CONFORMACIÓN DE LAS SERIES:

SERIE “A”: SP. COLÓN (Tomás Gomensoro) - URUGUAY (Bella Unión) - SANTA ROSA (Bella Unión) - LAVALLEJA (Rivera).
SERIE “B”: LITORAL (Paysandú) - PROGRESO (Paysandú) - ESC. FUTURO URUGUAY (Guichon)
SERIE “C”: LAURELES (Fray Bentos) - NACIONAL (Dolores) - ANGLO (Fray Bentos) - PALMIRENSE (Nueva Palmira).
SERIE “D”: JUVENTUD (Colonia) - CERRO ORIENTAL (Carmelo) - WANDERERS (Carmelo) - ARTESANO EL CAÑO (Colonia).
SERIE “E”: UNIVERSAL (Conchillas) - NACIONAL (Nueva Helvecia) - MARACANÁ (Colonia) – RIVER PLATE (SAN JOSÉ).
SERIE “F”: ORIENTAL (Paso de los Toros) - SANTA BÁRBARA (Flores) - PORONGOS (Flores) – DEFENSOR (SdÍ. del Yí).
SERIE “G”: NACIONAL (San José) – ORIENTAL (Ecilda Paullier) – CENTRAL _(San José) – CAMPANA (San José).
SERIE “H”: SAN BAUTISTA VN (Tala) – NACIONAL (Florida) – NACIONAL (Casupá) – RIVER PLATE (Florida).
SERIE “I”: ATENAS (Tala) – EL INCA (Casupá) – LAVALLEJA (Minas) – ESTRELLA AMÉRICA (Casupá).
SERIE “J”: PLAZA CONGRESO (Rocha) – DEP. LA PALOMA (Rocha) – BARRIO PERLITA (Maldonado) - ITUZAINGÓ (Maldonado).
SERIE “K”: OLIMAREÑAS (Treinta y Tres) - ARACHANAS (Melo) – B° ARTIGAS (Treinta y Tres) – CONVENTOS (Melo)

5. FIXTURE DEFINITIVO:

El fixture definitivo de cada una de las series de la Primera Fase se sorteará en la reunión de delegados.

En caso de que el partido sea televisado, el Consejo Ejecutivo fijará día y hora del partido.

6. DÍAS Y HORARIOS DE DISPUTA:

a) **Días**

Los partidos se jugarán los días sábado o domingo, habiendo acuerdo de partes los partidos se podrán adelantar para los días viernes.

Cuando haya encuentros con incidencia de resultados entre si (última fecha de la Primera Fase) los partidos deberán disputarse el mismo día y comenzar a la misma hora salvo común acuerdo. En caso de no ponerse de acuerdo, los partidos deberán disputarse el día domingo a las 15.30 horas.

Los partidos suspendidos, serán fijados por el Consejo Ejecutivo, siempre procurando el acuerdo entre los involucrados, pudiéndose fijar los mismos en días entre semana.

b) Horarios

Los días sábados se podrán fijar partidos en horario vespertino o nocturno. Los días domingos se podrán fijar en horario vespertino.

Cuando 2 equipos del mismo Sector sean locales se podrán organizar dobles jornadas.

El Consejo Ejecutivo regulará la fijación en horarios adecuados acorde con las edades de los jugadores de este campeonato.

c) Fijación de Partidos

Para cada fecha se deberán fijar los partidos indefectiblemente los días lunes ante la Secretaría o la Gerencia de OFI, en caso de incumplimiento el Consejo Ejecutivo fijará el partido y aplicará una multa de 5 U.R. a la Liga locataria. En caso de existir un acuerdo de partes y se fijen partidos en horario o días diferentes a los indicados, dicha conformidad deberá ser expresada ante OFI por ambas partes.

El Consejo Ejecutivo determinará las ocasiones en las que se deberán disputar partidos en un mismo día y horario.

7. DEFINICIÓN DE POSICIONES

a) Definición de posiciones de la Primera Fase y entre las llaves

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Mayor cantidad de goles a favor
- 4) Mejor (mayor) puntaje en Fair Play (realizando el cálculo según lo establecido en el Art.º 460 del Reglamento General de OFI)
partido de suspensión 1 punto)
- 5) En caso de igualdad entre 2 o más equipos por sorteo

b) Definición de partidos ida y vuelta, llaves de la Segunda, Tercera y Cuarta Fase

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)

c) Definición de partidos ida y vuelta Quinta Fase (Finales)

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de Goles

2) Alargue de 30 minutos

3) Penales sistema FIFA

8. OTROS ASPECTOS:

a) Listas de jugadores

Los Clubes deberán ingresar al Sistema COMET la lista de jugadoras debiendo ser un mínimo de 20 y un máximo de 40 jugadoras que pertenezcan al Club, la cual una vez vencido el plazo, no podrá ser modificada (26/08/2024 Hora 15). Se deberá ingresar también al sistema COMET al cuerpo Técnico.

Hasta antes del comienzo de la Segunda Fase, podrán incorporar jugadoras a la lista hasta completar el cupo máximo de 40 (cuarenta). Las jugadoras que pueden agregar son las que ya estaban habilitadas en los clubes de la Liga al momento del vencimiento de la lista original, y aquellas jugadoras que se hubieran incorporado por un Fichaje Primario luego del vencimiento. Además podrán incorporar hasta un máximo de tres (3) jugadoras provenientes de pases de AUF. Las Ligas deben comunicar desde su correo oficial a pases@ofi.com.uy las jugadoras a agregar indicando nombre completo, documento de identidad y número de COMET. Los mails que se reciban hasta la hora 12:00 de los días jueves se incorporarán para ese fin de semana y los que se reciban después se incorporarán para el siguiente fin de semana.

No se podrán incorporar jugadoras que hayan estado inscriptas en otro club, en la misma edición del torneo.

Es obligatorio que las jugadoras cuenten con el carnet de O.F.I. vigente y con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte.

b) Tarjetas amarillas

Se cumplirá suspensión automática por cualquier motivo de expulsión y por acumulación de 4 (cuatro) tarjetas amarillas.

c) Campos de juego

Cada club o selección participante, deberá presentar una cancha principal y otra alternativa, en condiciones reglamentarias. Aquellas Ligas que tengan dudas al respecto deberán solicitar la inspección pertinente previa al inicio del campeonato.

d) Indumentaria deportiva y balones

En caso de similitud de la indumentaria deportiva, cambiará la misma el equipo visitante, al igual que el golero visitante.

Será obligatorio que las camisetas luzcan el logo de **Antel** en sus dos mangas según directivas que se explicarán en la reunión de delegados.

Será obligatorio el uso de balones que se indicarán en la reunión de delegados, en caso de incumplimiento por parte del equipo local, el árbitro deberá asentarlos en el formulario correspondiente, y se le impondrá una multa de 10 U.R. (Unidades Reajustables).

e) Tiempo de juego

Los partidos se disputarán en 2 tiempos de 45 minutos cada uno, con 15 minutos de descanso en el entretiempo.

f) Banco de suplentes

El banco de suplentes de cada equipo podrá estar constituido por hasta 10 jugadoras y se podrán realizar hasta 5 sustituciones, disponiendo de un máximo de 3 (tres) oportunidades para proceder con una sustitución sin contar el entretiempo. En caso de disputarse prórroga, ambos equipos: a) Podrán realizar una sustitución adicional, hayan alcanzado o no el número máximo de suplentes permitido. b) Dispondrán de una oportunidad más de sustitución, hayan llegado o no al número máximo de dichas oportunidades. c) Podrán realizar sustituciones antes del inicio de la prórroga o durante el descanso de la prórroga.

Si los equipos no hubieran utilizado el número máximo de suplentes o no hubieran agotado el número máximo de oportunidades de sustitución, durante la prórroga podrán disponer de los suplentes o las oportunidades restantes.

Además podrán ocupar el banco de suplentes, como Cuerpo Técnico, el Director Técnico, el Ayudante Técnico, el Preparador Físico, el Kinesiólogo, el Entrenador de Arquero y el Médico.

Máximo de 16 personas en el banco de suplentes.

g) **Cuerpos Técnicos:** Deberán comunicar mediante la planilla ("Formulario para acreditación cuerpos técnicos para torneos") lo siguiente: Entrenador Principal, Entrenador Asistente, Preparador Físico, Entrenador de Arqueros, Asistente de Sanidad (Enfermero, Kinesiólogo o Fisiatra) y Médico. Se sugiere en este caso haya mínimo una mujer dentro del cuerpo Técnico, debiendo cumplir con los requisitos necesarios.

Además de los anteriores, podrán acreditar otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Asistente de Sanidad.

Se expedirá un gafete identificatorio por parte de OFI, para todos los integrantes del cuerpo técnico, el que deberá ser exigido por los árbitros previo al ingreso al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Los mismos deben estar registrados en el Sistema COMET. Queda exceptuado el médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.

Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante: Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico de Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato)

Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero y a su vez, contar por lo menos con el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia B, validados por el CTE.

h) Los equipos locatarios, deberán presentar una camilla en buen estado y dos camilleros a un costado del campo de juego, quienes deben presentar cédula de identidad.

i) Documentación a presentar en los encuentros

Todos documentos originales:

* Jugadoras: - Carné de Jugadora OFI vigente

- * Cuerpo Técnico: - Gafete expedido por OFI, excepto el Médico que deberá presentar carné que lo identifique como profesional.
- * Delegados: - Gafete de delegado.
- * Camilleros: - Cédula de Identidad.
- * Alcanza pelotas: -Cédula de Identidad (sólo el responsable, mayor de edad).
- * Entrenador de Arquero: Gafete de Entrenador de Golero.

➤ Jugadoras y Árbitros deberán contar con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).

j) Veedores

Hasta que el Consejo Ejecutivo lo determine, se desempeñarán como Veedores las personas propuestas por las Ligas, luego podrán ser fijados directamente por OFI.

En el caso de los árbitros, el carné de árbitro sera documento de control.

El veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro de las 24 horas su informe del partido al mail: envios@ofi.com.uy

k) Costo de las entradas

Se fija un “costo máximo” del valor de las entradas de \$ 150 para la Primera y Segunda Fases, y de \$ 200 para las demás Fases. El costo de las entradas deberá ser el mismo para la parcialidad local que para la parcialidad visitante. El costo del ingreso de vehículos queda liberado al criterio del locatario.

La selección local asegurará al visitante el ingreso hasta un máximo de 30 personas en forma gratuita (pases libres) por delegación.

l) Seguridad

Durante la disputa de los encuentros se exigirá un mínimo de 3 Efectivos Policiales, o en su defecto Guardias de Seguridad Privada, dentro del campo de juego para custodia de los árbitros, independientemente de los efectivos que sean necesarios establecer en las tribunas, accesos o boleterías, para un normal desarrollo del espectáculo.

En caso de utilizarse Guardia de Seguridad Privada, será obligatorio comunicar previo al inicio del campeonato, el nombre de la Empresa a utilizar, la que deberá estar habilitada por DI.GE.F.E. (Dirección General de Fiscalización de Empresas) y debe comunicarse su nombre a la OFI previo al inicio del campeonato.

m) **Premio Fair Play**

El Consejo Ejecutivo de la Organización, otorgará al equipo con Mejor Puntaje Fair Play, un juego completo de Camiseta, Short y medias,

n) Imprevistos

Serán resueltos por el Consejo Ejecutivo.

